

Madrid, 16 de Junio de 2022

Estimadas familias:

La Dirección General Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio ha publicado en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede> la Resolución de 7 de junio de 2022 por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2022/2023 del procedimiento de gestión del Programa Accede, que puedes consultar en el siguiente enlace: <https://is.gd/72ClpP>

El préstamo este curso próximo es principalmente para renovar los textos de 1º y 3º de E. Secundaria. Con lo cual, informamos:

1. Se mantienen las adhesiones existentes al Programa Accede del curso 2021-2022, es decir, todos los alumnos que ya pertenecen a este programa se mantienen sin tener que rellenar ninguna documentación expresa.
2. Los alumnos que quieran formar parte del programa **por primera vez** son los que deben rellenar el Anexo I (ficha adjunta), dentro del día asignado para su curso. Los alumnos interesados, con carácter general salvo las excepciones establecidas en el Decreto 168/2018, deben entregar la totalidad de sus libros en perfecto estado, como donativo, para poder ser adheridos al programa.
3. Para que la participación en el programa se haga efectiva, **los alumnos de ACCEDE deben entregar la totalidad de los libros de texto del curso actual en el día asignado y en perfecto estado de uso, de lo contrario se les sacará del programa y no se devolverá la fianza.** Los libros deben venir sin forro, sin nombre (excepto aquellos que le hayan puesto forro adhesivo que deben dejarlo como está).
4. **IMPORTANTE:** Los alumnos que repitan curso, **NO TIENEN** que devolver los libros de texto del programa.
5. Las fianzas dejadas en depósito durante el curso escolar 2021-2022 serán traspasadas al siguiente curso escolar 2022 -2023, a excepción de los alumnos de 4º E.S.O, a los cuales se les devolverá dicho deposito en el caso de que pasen a Bachillerato.
6. Aquellas familias que tengan hijos en varios cursos pueden ajustarse a una de las horas asignadas a cada uno de los cursos, para no tener que venir dos veces al centro.
7. Los libros de texto **los traen padre/madre/tutores legales de los alumnos o personas autorizadas con un justificante acreditativo por parte de uno de los tutores legales**, y los entregarán en la secretaria.

Os informamos de las fechas y horarios previstos para realizar la devolución de libros de texto de los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de la E.S.O que actualmente están adheridos al programa de libros ACCEDE y para las nuevas adhesiones.

24 DE JUNIO: 4º ESO A de 11:00 a 12:00 horas

4º ESO B y C de 12:00 a 13:00 horas

3º ESO Y PMAR de 13:00 a 14:00 horas

28 DE JUNIO: 3º ESO A Y B de 13:00 a 14:30 horas

29 DE JUNIO: 2º ESO A de 13:00 a 14:30 horas

2º ESO B de 16:00 a 17:30 horas

30 DE JUNIO: 2º ESO C Y PMAR de 12:00 a 13:30 horas

2º ESO D de 13:30 a 15:00 horas

1 DE JULIO: 1º ESO A de 12:00 a 13:30 horas

4 DE JULIO: 1º ESO B de 12:00 a 13:30 horas

5 DE JULIO: 1º ESO C de 12:00 a 13:30 horas

6, 7 y 8 DE JULIO TODOS AQUELLOS QUE NO PUEDAN VENIR EL DÍA ASIGNADO en horario de 9:00 a 13:00 en la secretaría.

NO SE ATENDERÁ A NADIE QUE ACUDA FUERA DEL DÍA O DEL HORARIO QUE LE CORRESPONDE POR CURSO.

Para cualquier duda podéis llamar al teléfono 91 367 16 60 en horario de secretaria de 9:00 a 13:00 h de lunes a viernes y lunes y miércoles de 17:00 a 18:00 h.

Recibid un cordial saludo.

Marta García Calderat

Coordinadora Accede